

CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 24 de febrero de 2006. Tiene por objeto dedicarse entre otras cosas a realizar actividades de asesoramiento en generación de energía eléctrica; medición de consumo eléctrico; estudio y promoción de proyectos eléctricos; y, generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica. En la actualidad fundamentalmente realiza actividades de servicios de administración y representación legal de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, compañía que tiene como objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica en el mercado nacional interconectado y además en el ejercicio 2011 ha generado ingresos por prestación de servicios a clientes por elaboración de estudios en temas de generación eléctrica.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros de CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiera la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Bases de preparación

Los estados financieros de CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012; los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados en dólares

americanos y a partir del ejercicio 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Activos financieros

Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones bursátiles y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas bancarias. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Periódicamente, la administración de la compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para deterioro de cartera, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja debitando de la Provisión para deterioro de cartera.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Propiedades y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta,

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La Compañía no considera el valor residual de las propiedades y equipos, para la determinación del cálculo de la depreciación.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En la adaptación a NIIF, se considera como valor razonable el valor en libros.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Inversiones financieras a largo plazo

De conformidad con la NIC 27 y NIC 28, se registran al costo y corresponden a acciones de compañías en porcentajes minoritarios.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son pasivos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

La compañía en la implementación de las NIIF no ha originado impuestos diferidos.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

En el proceso de implementación de las NIIF no se han creado provisiones para beneficios para jubilación patronal, en virtud que la compañía fue constituida en el año 2006 y su política es realizar provisiones una vez que el empleado haya cumplido siete años de laborar.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de honorarios por asistencia técnica se reconocen cuando se producen, en la medida en que se presta el servicio, de acuerdo al contrato celebrado.

Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, cuando se causan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros de la compañía

NIIF	Título	Efectiva a partir
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – transferencias de activos financieros.	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral.	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – recuperación de activos subyacentes.	Enero 1, 2012

La Administración de la Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto importante sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas, y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros.	Enero 1, 2014
NIIF 13	Medición al valor razonable.	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a trabajadores.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas para evaluar su aplicabilidad e impacto en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros, razón por la cual, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos, si hubieren, hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Mediante Resolución No 06.Q.IC1.004 de agosto 21 de 2006, la Superintendencia de Compañías adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y dispone que estas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Mediante Resolución No ADM.08199 de julio 3 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica la resolución No 06.Q.IC1.004 de agosto 21 de 2006. De conformidad con las Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre de 2008 y SC.IC1.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA. aplicará las NIIF a partir de enero 1 de 2012, siendo el 1 de enero de 2011, la fecha de transición.

De acuerdo a lo antes indicado, la compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2011.

Conforme a lo exigido en la NIIF 1, la información contenida al 31 de diciembre de 2011 – preparados inicialmente de conformidad con las NEC- se presentan bajo esquema NIIF para efectos comparativos con los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011.

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros..
- La incorporación de un nuevo estado financiero, estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en las NIIF 1.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía.

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores, ni a la fecha de transición (enero 1 de 2011), ni para el primer período comparativo (31 de diciembre de 2011).

En lo referente a la provisión para la jubilación patronal, la compañía no la ha creado en virtud que se constituyó en el año 2006 y que la política establecida es de iniciar la provisión a partir del séptimo año de labores del empleado.

Uso del valor razonable como costo atribuido.

- La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable al valor razonable o al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La compañía, considerando el tipo de propiedades y equipo que mantiene, ha considerado el costo depreciado anteriores, como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

La compañía al implementar NIIF ha utilizado en su totalidad la exención antes descrita.

Inversiones a largo plazo en acciones de compañías.

	1 enero de 2012	y transfe- rencias		31 Dic 2012
Costo				
Equipos de computación	40,380	0	-4251	36,129
Muebles y enseres	15,838	0	0	15,838
Equipos de oficina	7,317	0	0	7,317
Vehículos	74,759	0	0	74,759
	138,294	-	-4,251	134,043
Depreciación acumulada	-80,890	-18,667	4,228	-95,329
Valor en libros	57,404	-18,667	-23	38,714

9. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las inversiones a largo plazo consistían en:

	2012	2011
Acciones de Generadora Rocafuerte S.A.		
GENEROCA (1)	6,827,199	6,820,000
GENCOTOP S.A. (2)	1,980	1,980
	6,829,179	6,821,980

(1) 51,150 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una, registradas al costo de adquisición de acuerdo a las NIC 27 y NIC 28. Dichas acciones fueron adquiridas el 15 de enero de 2010 en la suma de US\$ 6,820,000 (US\$ 133.33 cada acción), mediante contrato de compraventa de acciones suscrito con Holcim Ecuador S.A. y la forma de pago pactada fue de veinte cuotas semestrales de US\$ 341,000 cada una, con vencimientos sucesivos a partir del 30 de junio de 2010, hasta el 30 de diciembre de 2019, inclusive. Las acciones representan el 31% del capital social de dicha empresa y el valor patrimonial asciende a US\$ 85.67 (120.02 en el 2011) por acción. En el 2012 incluye US\$ 7,198.67, por concepto de dividendos declarados en la sesión de junta general de accionistas celebrada el 4 de abril de 2012, los que no han sido cancelados hasta la fecha del presente informe. En el ejercicio 2011 la compañía ha percibido dividendos en efectivo por US\$38,497.68.

(2) Compañía en fase preoperativa.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar comerciales consistían en:

					2012	2011		
					3,173	27,158		
					3,173	27,158		

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los otros pasivos financieros consistían en:

					2012	2011		
					246,884	-		
					211,480			
					458,364	-		

(1) Dividendo en efectivo declarado por la junta general de socios, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2012.

(2) Préstamo otorgado en septiembre 26 de 2012 por US\$ 350,000, autorizado por la junta general de socios en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2012, a 5 meses plazo, pagos mensuales iguales, generando el 8,5% de interés anual. Incluye US\$ 210,000 de capital e intereses de US\$ 1,480.48.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los pasivos por impuestos corrientes consistían en:

					2012	2011		
					17,087	185		
					3,544	5,268		
					57,688	85,106		
					-	15,776		
					78,319	106,335		

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las provisiones consistían en:

					2012	2011		
					15,392	15,107		
					110,194	118,987		
					4,378	-		
					129,964	134,094		

14. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

					2012	2011
					4,774,000	5,456,000
					-682,000	-682,000
					4,092,000	4,774,000

1. Corresponde a 14 cuotas semestrales de US\$ 341,000 (16 en el 2011), con vencimientos sucesivos a partir de de junio 30 de 2012, hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive. Estas obligaciones ocasionan el pago de intereses, tasa LIBOR 6 meses + 4 puntos p.a. sobre saldos.

15. **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

Representan 1,199,464 (926,664 en el 2011) participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Con fecha diciembre 12 de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el aumento de capital de US\$ 272,800, para llegar a US\$ 1,199,464, pagado mediante la capitalización y consecuente reinversión de las utilidades del ejercicio 2011.

16. **RESERVA LEGAL**

Por disposición de la ley de compañías, de las utilidades líquidas de cada ejercicio se debe segregar el 5% para formar el fondo de reserva legal hasta completar por lo menos el 20% del capital suscrito. El saldo de dicha cuenta no puede ser distribuido entre los socios, pero en cambio por resolución de la Junta General de Socios puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

17. **UTILIDADES ACUMULADAS**

Corresponde a las utilidades después del pago del 15% de la participación de los trabajadores y del impuesto sobre la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio que no se han distribuido entre los socios. El saldo de dicha cuenta, por resolución de la Junta General de Socios puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

18. **PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTOS**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades líquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere el referido valor.

- La tarifa del ISD, se incrementó del 2% al 5%. Por presunción, se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria, y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

En el ejercicio fiscal 2012 rige la tasa impositiva del 23% (24% en el 2011) de impuesto a la renta para las sociedades, excepto cuando las utilidades son reinvertidas, en cuyo caso la tarifa es del 13% (14% en el 2011). Rige también el sistema de las retenciones en la fuente sobre los pagos que constituyan ingresos para los beneficiarios y el esquema del pago de anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Además en lo que respecta al impuesto al valor agregado (IVA) en la venta de bienes y servicios se aplica la tarifa del 12% y en los casos tipificados en las disposiciones legales, la tarifa del 0%.

La conciliación tributaria-contable para efectos del cálculo del impuesto a la renta es como sigue:

participación a los trabajadores			734,628	793,249	
menos: 15% de participación a los trabajadores			-110,194	-118,987	
			624,434	674,262	
100% dividendos en efectivo, exentos			-7,199	-38,498	
Gastos no deducibles			8,398	2,240	
15% de participación a trabajadores en dividendos exentos			1,080	5,775	
Utilidad gravable			626,713	643,779	
Calculo del impuesto a la renta					
Sobre base imponible reinversión de utilidades			-65,542	-38,192	
Sobre el saldo de la base imponible			-28,185	-89,035	
Total impuesto a la renta			-93,727	-127,227	

19. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las ventas netas consistían en:

	2012	2011
Ingresos por servicios de administración (1)	1,362,000	1,455,200
Otros ingresos por servicios profesionales (2)	-	103,492
Venta de inventarios	-	18,656
	1,362,000	1,577,348

(1) Contrato celebrado el 20 de marzo de 2008 para administrar y ejercer la representación legal de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, que consiste en la conducción de sus aspectos de producción, comerciales, financieros, contables; en el manejo y cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales; en la supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad, entre otros. Los ingresos representan un cargo fijo mensual de US\$ 35,000 (Total US\$ 420,000) mas un componente variable o bono por resultados, por reducción de costos variables de producción y por aumento de recaudaciones en el mercado spot (Total US\$ 942,000 en el 2012 y US\$ 1,035,200 en el 2011). El plazo de vencimiento de dicho contrato fue prorrogado hasta el 18 de marzo de 2017.

(2) En el 2011 corresponde a elaboración de estudios en temas de generación eléctrica y servicios de asesoría energética.

20. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el costo de ventas consistía en:

	2012	2011
Sueldos y otros beneficios	216,912	245,390
Honorarios profesionales	92,994	214,098
Costo de venta de inventarios	-	18,656
	309,906	478,144

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los gastos de administración consistían en:

Honorarios profesionales	8,824	790
Seguros	2,997	3,245
Impuestos, contribuciones y otros	10,213	21,826
Mantenimiento y reparaciones	4,351	3,339
Otros gastos administrativos	10,732	32,800
Deterioro en cuentas por cobrar	4,108	2,240
Depreciación	18,667	16,215
	59,892	80,455

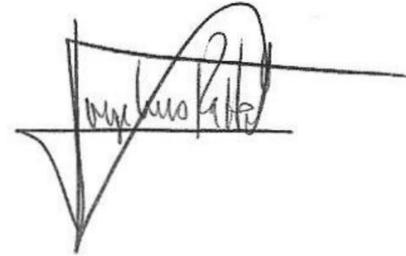
22. GASTOS FINANCIEROS

La compañía realiza actividades de servicios de administración y representación legal de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, la misma que registró al cierre del ejercicio 2012, provisiones por US\$ 5,600,000, con crédito a CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., por concepto de bonificaciones.

La compañía reconocerá dicho ingreso de actividades ordinarias, cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, de conformidad con lo señalado en los párrafos 18 y 22 de la NIC 18 Ingreso de actividades ordinarias.

27. EVENTOS POSTERIORES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Luis Pita', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the end.